

Meseguer
 Ameloy
 G. a. Albi
 Balafat.
 Amaran
 Laurus
 Perez Salas.

ochocientos ochentas, con objeto de celebrar la presen-
 te sesion ordinaria de reunioy de los ²⁰ ~~21~~ ²² ~~23~~ ²⁴ ~~25~~ ²⁶ ~~27~~ ²⁸ ~~29~~ ³⁰ ~~31~~ ³² ~~33~~ ³⁴ ~~35~~ ³⁶ ~~37~~ ³⁸ ~~39~~ ⁴⁰ ~~41~~ ⁴² ~~43~~ ⁴⁴ ~~45~~ ⁴⁶ ~~47~~ ⁴⁸ ~~49~~ ⁵⁰ ~~51~~ ⁵² ~~53~~ ⁵⁴ ~~55~~ ⁵⁶ ~~57~~ ⁵⁸ ~~59~~ ⁶⁰ ~~61~~ ⁶² ~~63~~ ⁶⁴ ~~65~~ ⁶⁶ ~~67~~ ⁶⁸ ~~69~~ ⁷⁰ ~~71~~ ⁷² ~~73~~ ⁷⁴ ~~75~~ ⁷⁶ ~~77~~ ⁷⁸ ~~79~~ ⁸⁰ ~~81~~ ⁸² ~~83~~ ⁸⁴ ~~85~~ ⁸⁶ ~~87~~ ⁸⁸ ~~89~~ ⁹⁰ ~~91~~ ⁹² ~~93~~ ⁹⁴ ~~95~~ ⁹⁶ ~~97~~ ⁹⁸ ~~99~~ ¹⁰⁰

Le manifesto que es objeto de la presente se-
 sion es tratar de los asuntos de que debio dar-
 se cuenta en las convocadas para el dia tres de
 actual que no pudo celebrarse por no haber con-
 currido suficiente numero de ^{los} ~~los~~ ^{Concejales} ~~Concejales~~ y que
 en estos podria hacerse validamente sea cualqui-
 era el numero de los que asistiere segun dispone
 el art. 404 de la Ley.

Leidas las actas de las anteriores y hallandolas
 conforme al Ayuntamiento la aprovo en su totalidad uná-
 nime.

Boletines Oficiales
 Circular sobre las
 proximas elecciones
 de Diputados por los
 municipios.

Quedo enterados las Corporaciones municipales de
 las disposiciones de caracter general insertas en
 los Boletines Oficiales correspondientes a los dias del
 10 al 15 del que surgen y de las circular del
 Gobierno de las provincias insertas en el ultimo de
 los citados periodicos, previniendolos a los ayuntam-
 ientos de las puntuales observancias de las dis-
 posiciones contenidas en la Ley electoral de 20
 de agosto de 1870 en virtud de lo dispuesto con-
 vocandolos a elecciones de Diputados provinciales en
 el proximo mes de Setiembre y que remitiran
 cédulas electorales para autorizarlas con el



Ayuntamiento
 de Murcia